ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.—En descargo de la conciencia de los pescadores de caña.—Los peces no sufren.—Datos sobre el hecho.—Las ligas a la moda.—En dias de barro.—La lonjevidad de los judíos.—Proporcion prodijiosa.—La estravagancia de un juez.—¿Hombre o mujer?—Un hombre gordo.

Los últimos descubrimientos de la ciencia fisiolójica comunican una grata nueva para los pescadores sensibles.

Los peces no sufren dolor físico. Los desgarramientos del anzuelo, tenidos por crueles hasta ahora, no les producen mas efecto que un susto mayúsculo es decir, un sufrimiento moral. Pero no sienten dolor alguno por las heridas, y éstas no producen efecto mas que cuando son mortales de necesidad.

Los mamíferos tienen dos clases de nervios. Los nervios «motores,» que van del cerebro a los músculos y comunican el deseo a la órden de moverse a los músculos. Y los nervios «sensatorios,» que son los que trasmiten desde los músculos al cerebro las sensaciones del dolor o del placer.

Ahora bien: los peces están provistos de nervios motores, pero no tienen nervios sensatorios. Luego no sienten.

El célebre anatomista Sir Charles Bell fué el primero que descubrió esta ausencia de los nervios sensatorios de los peces.

Ahora se han hecho esperimentos que habrian sido terribles para cualquier otro animal. Los peces víctimas de los esperimentos no han dado la menor señal de dolor. Únicamente cuando les atravesaban con una aguja cierta parte del cerebro empezaban los peces a jirar rápidamente en sentido opuesto a aquel en que se les daba el pinchazo.

Los pescadores independientes de caña han acudido a ilustrar la opinion científica con una porcion de anécdotas y de sucesos. Uno ha contado que pescó en un rio ingles una trucha que tenia clavados en la garganta nada menos que cuatro anzuelos, algunos de los cuales debian tener una antigüedad respetable. Otro refiere que los pescados siguen comiendo como si tal cosa a la hora de haber sufrido heridas que, en cualquier otro animal, habrian producido una inflamacion y una fiebre terribles.

En una palabra, a los peces no les importaria nada que los pescaran si no fuese porque jeneralmente los sacan del agua para ir a la sarten: lo cual ya es cosa mas grave.

Las almas sensibles pueden, por lo tanto, dedicarse a la pesca sin remordimientos de conciencia. Lo afirman los fisiólogos mas eminentes.

***

Apenas trascurre mes sin que aparezca en Paris alguna moda estravagante iniciada por alguna dama de las que poseen el cetro de la elegancia o de las que aspiran a él.

Hace pocas semanas hubo en los salones parisienses señoras que se presentaban con las uñas doradas en imitacion de antiquísima costumbre. Pero la moda era demasiado estravagante, y no prosperó.

Los revisteros hablan ahora de ligas con broches de brillantes y de otras piedras preciosas.

Una ex-reina cuyo nombre no citaremos, hasido, al decir de las jentes, una de las que han iniciado la moda. En una joyería del boulevard han estado espuestas a la admiracion pública unas ligas que llevaban en el broche la cifra en brillantes de la duquesa de Baufremont. Las demas joyerías famosas siguen la rutina, y esponen en sus escaparates ligas de ese jénero, encargadas por otras damas no menos ilustres.

El blason se lleva ahora en las ligas.

La moda tiene un grave quebranto. Dada la vanidad femenina, es de temer que ns damas parisienses no se resignen a tener ocultas ligas tan ricas y tan preciosas a que los dias de barro sea cosa de echarse a la calle para ver preciosidades escultura-les con presteato de admirar obras maestras de joyería.

***

Todo el mundo reconoce que los judíos tienen condiciones de raza verdaderamente escepcionales que los hacen superiores al resto del jénero humano en una porcion de cosas.

Pero los perfeccionamientos de la estadística acaban de poner de relieve que los judíos tiene en grado escesivo una cualidad desconocida hasta ahora y por todo estremo envidiable, la lonjevidad.

A los cincuenta años no han llegado mas que el 38 por 100 de los jentiles; pero de los judíos llega a dicha edad el 54 por 100. La diferencia es enorme, pero aun hai mas.

De cien jentiles llegan 13 a los setenta años; de cien judíos cumplen 27 igual edad.

La cuarta parte del número de jentiles en el mundo no viven, por término medio, mas que seis años y once meses. La cuarta parte de la poblacion judía vive, por término medio, veintiocho años y tres meses.

En los cinco primeros años de su vida mueren 24 jentiles de cada 100; en igual período no mueren mas que 12 judíos de cada 100.

De seguro que despues de leer semejante estadística hai mas de un incircunciso que se siente con ganas de renegar la relijion de sus padres y de ingresar en la fe judaica, porque esto de vivir casi el doble no es una vicoca.

Por desgracia al judío le pasa lo que al poeta: nace, pero no se hace. Para adquirir esas condiciones de lonjevidad, es preciso haber nacido judío. Los judíos viven tanto tiempo por condicion hereditaria de su raza, por sus costumbres patriarcales, porque no tienen vicios de ningun jénero y porque cuidan grandemente de sus hijos.

***

Un majistrado ingles, presidente del tribunal de los Assises del condado de Esseser, ha introducido en la jurisprudencia una nueva práctica que hará necesario para los juzgados el establecimientos de matronas como las que funcionan en las aduanas o en las administraciones de consumos, o por lo menos la instalacion de una silla como la jestatoria de los Papas, en cada tribunal.

Compareció ante su señoría una mujer llamada Isabel Mead. Pero el majistrado se negó a admitir sin prueba que la acusada fuese efectivamente mujer.

—¡Pero, señor!—decia el abogado.—¿Qué mas prueba que su nombre?

El majistrado, sin darse por convencido, mandó que reconocieran a Isabel Mead y mientras tanto se entretuvo en echar un discurso esplicando el por que le *nom ne fait rien a la chose*, es decir, el nombre no tiene nada que ver con el sexo.

—Hai muchos hombres—dijo—que llevan nombre de mujer. Recordad al célebre condestable de Francia Anne de Montmorency, al gran almirante Anne Hilarion Turiville, al célebre pintor Anne Luis Girodet, el famoso naturalista Marie Daubenton, al compositor de *Der Freischutz*, Marie Weber. En el siglo pasado vivió en Lóndres una actriz popularísima que se llamaba Jorje Ana Bellamy. El nombre masculino de la actriz tuvo por oríjen una equivocacion del escribiente encargado de inscribir su nombre en el rejistro; la niña se llamaba Jeorjiana y el escribió Jeorje Ana, y así tuvo que llamarse la actriz toda su vida. Ya ven ustedes cómo no puede uno fiarse de los nombres para definir el sexo de las personas.

El público quedó convencido, pero alarmado de las consecuencias desagradables que pueden tener las doctrinas del majistrado para cuantos tengan que comparecer en juicio.

En España no habrá mas remedio que admitir esos principios de práctica forense. ¡Cualquiera define el sexo de las personas por los nombres de Trinidad, Rosario, Clotilde, Práxedes, Ventura, Natividad, etc., que lo mismo pueden ser de hombre que de mujer!

***

Una noticia que publican los periódicos franceses llegados ayer, dice que en Trouville ha muerto un traficante en maderas llamado Mr. Berthelot, que pesaba nada menos que 220 kilógramos.

El féretro media 1 metro 10 de alto por 1.05 de ancho.

Han sido precisas *diezicho personas* para trasportarlo a la iglesia.

WANDERER.

M. FLOURENS.

M. Flourens se ha hecho el favorito de la opinion. Se le inciensa, se le exalta: ha sido consagrado estadista. Se hace mas que celebrar su habilidad, se confía en su estrella. No se lleva cuenta de sus triunfos o mas bien se les enumera y se reconoce que en todas partes en Alemania como en Inglaterra, en Ejipto como en Rusia ha tenido *mui buena mano*.

Ha llegado, pues, el momento de acercarnos al hombre y al ministro. Las vacaciones que acaban de dar fin han sido fructuosas para su notoriedad y la sesion parlamentaria que comienza le reserva tálvez, como a muchos otros, mas de una molestia. Seria tan injusto atacarlo ahora, como prematuro defenderlo; no hai otra cosa que hacer sino estudiarlo y juzgarlo.

***

En lo físico M. Flourens es inolvidable con su estructura huesosa, su cara larga, sus ralas patillas y sus cabellos lacios; la cabeza de un hombre de cuarenta y cinco años y el andar de un viajero americano.

M. Flourens es sin embargo frances y de la mejor sangre. Desciende de un padre que fué un sabio eminente y un escritor de primer órden; su esposa es hija del célebre Miguel Chevalier. El tronco es, pues, robusto y la educacion debe haber sido séria y vigorosa. Pero nada en él revelaba una vocacion diplomática: ésta vino por un golpe de azar.

M. Flourens habia pasado su juventud en las oficinas del Consejo de Estado. Se le conocia como jurisconsulto, como hombre de carácter metódico y de suaves modales: se le dió la direccion de la seccion de cultos en circunstancias complicadas cuando comenzó hace nueve años la famosa guerra contra el clericalismo.

M. Flourens llevó esta guerra hasta mui léjos, pero no tan allá sin embargo, como hubiera sido de temerse. Y es menester confesar que pondria en esto cierto tino y moderacion, cuando como todo Paris lo sabe, muchas veces un dignatario de la Iglesia hoi, y ayer un representante del Papa entre nosotros, hablaba con conviccion del liberalismo y de la buena voluntad de M. Flourens.

Terminada su comision en la direccion de cultos, M. Flourens entró al Consejo de Estado y en él ocupaba desde algun tiempo el puesto de presidente de seccion, cuando el 3 de diciembre de 1886 el ministerio Freycinet fué derribado por querer sostener la venerable institucion de los subprefectos, y fué reemplazado despues de ocho dias de negociaciones y peripecias por el ministerio Goblet.

Este último tuvo que instalarse sin haber encontrado un candidato para el departamento del malecon de Orsey. El nuevo presidente del Consejo se habia dirijido sucesivamente a M. de Courcel, antiguo embajador de Berlin, a M. Billot ministro en Lisboa, y por último a M. Decrais embajador en Viena; todos habian rehusado sus ofertas.

No hallando que hacerse, M. Goblet se volvió a M. Flourens a quien habia tratado en la direccion de cultos y el 13 de diciembre de 1887, M. Flourens ocupó el sillon de Talleyrand.

No ofenderé a M. Flourens recordándole con cuánta sorpresa, con qué escepticismo fué universalmente acojido su nombramiento.

¿Cuáles eran sus títulos? qué valor tenian sus relaciones para atreverse a tomar llanamente la direccion de nuestra política esterna?

Y todo el mundo auguraba sobre el ministerio Goblet que no seria sério ni duradero; que no haria frente ni siquiera al primer contacto con la Cámara; en fin, que era en política como en hacienda la imájen de los duodécimos provisorios.

***

M. Flourens se puso al trabajo, sin preocuparse mucho de los desdenes de las galerías. Por otra parte, encontraba la situacion jeneral casi satisfactoria diplomáticamente hablando. Su predecesor le dejaba las cosas en buen estado por lo tocante a la Rusia, pues se habia efectuado un mes antes una seria reconciliacion entre Paris y San Petersburgo.

Sin duda por el lado de la Alemania se aproximaba la hora de las pruebas difíciles, pero nadie lo sospechaba. Recien se entraba en Berlin en la discusion del septenado militar y la impresion corriente en Europa era que el septenado se votaria esta vez tambien en el Reichstag como lo habia sido en 1879.

La luna de miel de M. Flourens fué de corta duracion. No hacia quince dias que era ministro cuando ya las cosas habian cambiado de aspecto: las nubes se amontonaban en el horizonte: era que el gran canciller comenzaba a fruncir el entrecejo.

En el 1.° de enero, hubo que tranquilizar a la Bolsa; todos se dedicaron a hacerlo, M. Grévy, M. Goblet y hasta el mismo cuerpo diplomático estranjero.

Pero esto no pasó de una calma momentánea. Al dia siguiente, la tormenta volvió con mas furia. La disolucion del Reichstag aleman y la apertura del período electoral en toda la estension del imperio desencadenaron entonces sobre la Europa tal tempestad que llegó a creerse que los cañones iban a disparar solos.

En estas horas de incertidumbre y de angustias quién podia decir si fué o no una suprema suerte para el país el ser presidido por un hombre que no traia al manejo de tan grave responsabilidad sino la luz de un buen juicio imperturbable.

Desde su entrada al ministerio, M. Flourens comprendió la alta valía de la amistad rusa y le dió una primera prenda de afecto permitiendo al gabinete de San Petersburgo colocar los súbditos rusos establecidos en la Rumelia oriental, bajo la proteccion francesa. Esto no era sino un saludo preliminar; la creciente gravedad de las circunstancias iba a hacer avanzar mas esta cordialidad.

A fines de enero de 1887 lo que mas se temia en Paris con o sin razon, no era un ataque directo de la Alemania, sino un retroceso a los precedentes de 1875, algo como una exijencia de esplicaciones acerca de nuestros preparativos militares en el Este, alguna interpelacion sobre los famosos acaloramientos.

Solicitóse del gobierno ruso el tantear sobre tan delicada cuestion al gabinete de Berlin: cuarenta y ocho horas despues estábamos plenamente satisfechos. El conde Herbert de Bismarck habia declarado al conde Schouwaloff que la Alemania no se preocupaba de los armamentos de la Francia y la *Gaceta de la Alemania del Norte* nos enviaba indirectamente el desmentido que pediamos.

La buena voluntad del gobierno ruso se reconocia desde entonces; pronto se puso a nueva prueba con un incidente de mas alcance.

La campaña electoral habia tomado del otro lado del Rin proporciones épicas; para triunfar de los recalcitrantes M. de Bismarck solo invocaba un argumento, solo hacia moverse un fantasma; la inminencia fatal de una lucha en el Rin.

El 8 de febrero, el embajador del emperador Guillermo en San Petersburgo era recibido por el Czar y solicitaba la neutralidad de éste en caso de una guerra en el centro de la Europa. En ese dia el Czar Alejandro III pronunció una frase decisiva, una frase que ha influido mas en el mantenimiento de la paz, que todas las combinaciones de la diplomacia.

Rehusó aceptar el compromiso que se le exijia y se reservó la plena y entera libertad de la Rusia en las eventualidades que indicaba el jeneral Schwernitz.

Este fué, hai que reconocerlo, el triunfo capital de M. de Flourens; triunfo que no se atenuará con decir que otros en su lugar lo habrian obtenido tal y tan completo, pues, el andar de los acontecimientos habia unificado definitivamente los intereses de la Francia y de la Rusia.

Entre tanto y en el suelo de Paris no faltaban tropiezos al ministerio de Relaciones Esteriores. El mas característico ha quedado en el recuerdo de todos; me refiero a la idea singular que cruzó una mañana por la mente del jeneral Boulanger, de enviar a San Petersburgo un agregado militar con una carta del ministro de la guerra para el emperador de Rusia.

Se caia con esto en un pleno disparate. M. Flourens se apresuró a presentar su renuncia y fué necesaria la intervencion personal de M. Grévy para poner en condiciones mui diversas a cada uno en su lugar.

Aun queda algo por decir sobre la cuestion Schnaebelé que tan de cerca siguió a la cuestion del septenado.

El público solo ha conocido el resultado de la negociacion; pero no conoce todas sus peripecias.

Al principio, el gabinete de Berlin objetaba todo, el arresto de nuestro comisario en el territorio frances y la celada. El jeneral Boulanger por su parte no encontraba otra cosa mejor para contestar, que la movilizacion de dos cuerpos de ejército, y M. Goblet apoyaba enérjicamente las desatinadas disposiciones de su colega.

M. Flourens como hombre mas positivo, hizo valer otros argumentos para obtener la libertad de Schnaebelé. Hechó mano de la coleccion poco conocidas entre nosotros y aun en Berlin, de nuestros tratados con Alemania, de una convencion de 1877 que ponía el cuidado de los postes de límites fronterizos bajo la vijilancia de comisarios de ambas naciones; encontró e hizo fotografiar las cartas del famoso Gausteh por las cuales invitaba a su colega a una entrevista que tan dramáticamente debia concluir y ante tan abrumadores testimonios la Alemania comprendió que no tenia mas que hacer que soltar nuestro compatriota.

***

En esta campaña, M. Flourens manifestó, pues, una exactitud de miras irreprochable y se le notaron las mismas cualidades en el asunto de Vexaincourt, que por lo demas era mucho mas sencillo en esto; todo el mundo está conforme.

Pero no pararon en esto las ventajas diplomáticas obtenidas por M. Flourens: tiene otras dos que no han hecho menos ruido y sobre todo, la última, la de ayer no mas, no puede ni desdeñarse ni negarse.

Me esplicaré con franqueza al tratar del uno y del otro caso. Dirijíase desde Paris una intensa jestion diplomática contra la Inglaterra y mas bien contra la ocupacion del Ejipto por la Inglaterra. Pedíamos nosotros la evacuacion del Ejipto: por intervalos insistíamos para que la neutralidad de canal de Suez fuese bien defendida y sancionada.

Hostigados, irritados, los ingleses tuvieron entonces el proyecto de zanjar estas dos cuestiones mediante un arreglo directo con la Turquía. Segun ese arreglo, el gabinete de Londres consentia en dejar a Alejandría, pero se reservaba la facultad de volver en caso necesario en virtud de un derecho superior y permanente que la convertía en servicio forzoso del sultan en el ejercicio de su soberanía en Ejipto.

La convencion era leonina, marcaba en cada uno de sus artículos la señal de las mas injustificables pretensiones. M. Flourens dió, pues, órden a nuestro ministro en Constantinopla de combatirla. M. de Montebello llegó entonces hasta garantizar al Sultan contra todas las consecuencias de su negativa a ratificar lo que se le exijia y concluyó por ganar la partida.

La victoria era positiva y nuestra diplomacia tiene razon para inscribirlo en el activo de sus cuentas. Me permitiré, no obstante, observar que se habia avanzado algo mas de lo conveniente en la vía de los compromisos para triunfar de la indecision del Comendador de los Creyentes.

Supongamos que la Inglaterra no hubiera aceptado su derrota y por cierto que no dejó de haber cierta irritacion a este respecto: aquí me teneis entonces a M. Flourens pidiendo a la Cámara autorizacion para enviar al Levante fuerzas de mar y tierra con el objeto de amparar la integridad territorial de la Turquía!

¡Cuántos votos habria obtenido? Yo diré pues, a M. Flourens: «Por esta vez salisteis bien, mas no lo hagais otra vez».

En cambio, el arreglo relativo al canal de Suez nada tiene de reprochable. Repara en gran parte una de las mayores faltas que cometió el Parlamento de 1882 y asegura a la obra asombrosa de M. de Lesseps, obra concebida por un frances y por capitales franceses realizada, su carácter internacional a traves de las vicisitudes de la política.

El libre uso del canal de Suez se confiará desde luego a la vijilancia de los representantes de las potencias en Ejipto, y si se ve amenazada la neutralidad del canal, el Kedive deberá tomar a peticion de ellos todas las medidas convenientes para para poner las cosas en órden.

Temíase que la Inglaterra quisiera confiscar el gran camino de las Indias; ya estábamos libres de esa pesadilla. La Inglaterra manifiesta tino y equidad con la nacion francesa y tambien por esta vez M. Flourens ha maniobrado hábilmente.

Mas preséntase una objecion a los puntos de mi pluma. El arreglo del 24 de octubre apareja una continuacion que es la desocupacion del Ejipto. Sin eso, ¿dónde estarian las tropas ejipcias que defenderian la libertad del Canal si se estorbara su uso? El Kedive no las tiene desde que los ingleses son quienes le suministran la fuerza armada que ha menester. La defensa del Canal corresponderia, pues, en último resultado a la potencia que hoi parece abandonar privilejios que las circunstancias le otorgaban. Eso no es posible y sin duda no estamos todavia sino en el primer acto de las negociaciones.

Llego ya al término de mi tarea. Sin fanfarronada, con rectitud, M. Flourens ha dirijido hasta ahora con toda dignidad, la política esterior de la Francia; en el estranjero es respetado y su posicion es escelente. De vez en cuando, despréndese un nombre de la madeja de nuestros enredos parlamentarios y crece inopinadamente en Europa. El nombre de M. Flourens es uno de ellos; y seria una torpeza el negarlo.

Pero M. Flourens no se equivoca: la autoridad de que goza, las simpatías que lo rodean, dependen en gran parte de que no es ni diputado ni senador y que se le supone libre de los accidentes que han derribado tantos otros ministros mas espectables que él.

Si no me engaño, en este mismo año, M. Flourens habia tenido la idea de salir de sus nubes y esponerse a los azares de una lucha electoral, creo que en Saona-y-Loira. Los periódicos publicaron una carta en que el candidato se presentaba como partidario de la separacion de la Iglesia y el Estado, como reformador de nuestros impuestos y qué sé yo que mas. Despues esta candidatura fué retirada.

Espero no volver a verla mas. Un ministro de relaciones esteriores no tiene nada que ganar en estos tiempos, con los compromisos parlamentarios, que le consumen su tiempo, le devoran la tranquilidad de su espíritu y falsean su juicio. M. Flourens tiene entre sus cualidades, discernimiento, sangre fria, exactitud; ojalá las conserve para el esclusivo servicio de nuestras relaciones esteriores.

WHICH.

DEL PAPEL QUE DESEMPEÑAN LOS MINISTROS DE ESTADO EN EL MUNDO

(Continuacion.)

PARTE II.

CHILE.

No es nada para una alma jenerosa tener el derecho de decirse: «Soi el guardian del órden y de la libertad en mi patria. Al abrir el circo a los partidos permitiéndoles disputarse el poder, él ha querido poner al abrigo de su ofuscamiento o de su obstinacion su seguridad y su grandeza; me ha encargado pues que impida que ese poder pueda volverse en contra de él mismo, detenido o empleado contra sus propósitos. Me ha colocado por encima de la arena y me ha dicho:—Vijílala, pero cuidado con descender a ella; no mezcles tu autoridad en las luchas de los partidos; no la comprometas en sus faltas; necesito que permanezca intacta, y que tú hagas, llegado el caso, un uso mas noble y saludable de ella.

Quiero que los partidos me gobiernen, pero no que me opriman.

En consecuencia, tu cuidarás de que los depositarios de tu poder, no lo retengan contra la voluntad de mis representantes, y que el voto de éstos últimos no sea corrompido por el oro o por la intriga. Si tú crees que el curso del tiempo o la fuerza de los acontecimientos o el ardor de la lucha ha hecho perder a mis representantes el espíritu con que los nombré, o ha cambiado el mio propio, hazme juez en mi propia causa; y yo no sufriré que se te obligue en mi nombre a desconocer mis deseos, o traicionar mis voluntades.

Yo he aceptado ese gran deber, y pongo toda mi conciencia en desempeñarlo.

Entre los elejidos de la nacion, ni llamo ni rechazo a nadie; tiendo una mano leal a los que elevo hasta mí. Pero no ceso de escuchar su voz, de tender el oido a sus mas débiles murmullos, y aun cuando se calla, observo su actitud y busco cómo penetrar en su pensamiento, a fin de que no pueda formarse nube alguna entre la voluntad que se le presta y su verdadera voluntad.

Segura del mantenimiento de sus derechos, y del cumplimiento de sus deseos obedece a las leyes, respeta los poderes públicos, goza en reposo de todos los bienes que le ha otorgado el cielo o que debe a su valor, y me recompensa de sus esfuerzos por el consolador espectáculo de la paz que le aseguro y de la libertad que le conservo.»

Feliz el que puede rendirse a sí mismo igual testimonio, si la posteridad lo confirma; feliz la nacion que ha encontrado un Jefe, hombre honrado, capaz de sentir y comprender la grandeza de tal papel, celoso y ambicioso de conquistar esa gloria, pura y bienhechora.

Descendiendo ahora del terreno de la filosofía y las ideas al terreno práctico de la política y de la administracion, es fácil ver que aun sin precepto terminante alguno, los ministros tienen aun en Chile mismo variadas y positivas atribuciones, y que obran por sí mismos para asegurar la marcha de algunos servicios públicos.

En efecto, aunque privados del derecho de nombrar por sí solos, el mas ínfimo empleado público, a los ojos de los ciudadanos son los representantes del Estado en lo que respecta a la jestion de los negocios públicos, y gozan del derecho de fiscalizar los actos de sus subalternos.

Los ministros ejercen ademas la facultad de señalar la verdadera significacion de los decretos y órdenes emanadas del Poder Ejecutivo, y de dirijir instrucciones a los ajentes encargados de aplicarlas.

Estas instrucciones son ya individuales y relativas a un funcionario determinado; ya colectivas para el grupo de funcionarios dependientes de su autoridad.

En este último caso se denominan *circulares*.

Las instrucciones y circulares ministeriales son obligatorias para los funcionarios que las reciben pero no tienen sino una autoridad doctrinal, tanto respeto de los demas ciudadanos que pueden acudir a los tribunales reclamando de su aplicacion, como respecto de los mismos tribunales, que quedan libres de aplicar la lei segun su intelijencia.

***

Resta por último una cuestion que tratar: la de las prerogativas de los ministros y su actitud ante el Congreso y ante el Ejecutivo.

Con relacion a esta última, creo conveniente y oportuno, invocar de nuevo la autoridad de Gladstone.

A los ministros corresponde, dice, velar para que el parlamento aconseje y sirva con fidelidad a la Corona, y para que la Corona obre de una manera absolutamente conforme a las obligaciones que ha contraido para con la Nacion.

Yo no querria atreverme a decir si en América la adopcion de este sistema arrastraría o no un gran cambio en la constitucion federal, pero estoi cierto de que su abrogacion en Inglaterra alteraria la forma del gobierno o produciria una crísis.

Yo no pretendo que haya sido establecido para la mayor comodidad de los ministros.

Las diferentes corrientes de influencias políticas entran en lucha en torno de ellos, como las corrientes contrarias en el canal de San Jorje, y en el estrecho de Douvres; porque, estando en último análisis encargados de regular las relaciones entre la corona por una parte y el pueblo por la Cámara Baja de la otra, no poseen ni por una ni por otra parte una autoridad que les permita obrar por via de coercion o de censura.

Su actitud frente a la Cámara debe ser la de la deferencia; su lenguaje el del respeto si no el de la sumision.

En presencia de la corona su actitud y su lenguaje deben en principio tener el mismo carácter pero bajo una forma mas respetuosa aun, por mas que tengan la responsabilidad suprema de decidir lo que se haga en nombre de la corona en cada ramo de la administracion, en cada departamento de la política, sin otra alternativa que la de cesar de ser ministros, si ven que se les rehusa el poder que consideran como indispensable al cumplimiento de su mision.»

PARTE V.

Ahora en cuanto a la participacion que en los debates pueda tomar un Ministro de Estado que no forma parte del Congreso, segun el artículo 91 de la Constitucion el señor Huneeus, citando varios precedentes parlamentarios cree que «tratándose de aquellos asuntos que se relacionan con la organizacion de las cámaras, como sucede con las cuestiones referentes a la eleccion de sus miembros y con otras análogas, no existe la misma razon que cuando se trata de asuntos *lejislativos* para conceder a los ministros la facultad que les otorga el artículo 91.»

Mas, si el Ministro infrinje el Reglamento y provoca un desórden, podrá el Presidente hacer uso de sus facultades, como si se tratara de cualquier miembro del Congreso?

La cuestion está insoluta, pero es en sí harto notable, no solo por su naturaleza sino por la alta condicion de los personajes que la han debatido en estos últimos tiempos.

Hé aquí cómo se produjo:

En la sesion del 26 de febrero de 1863, se trataba en el Parlamento Prusiano, de las medidas tomadas por el Gobierno a propósito de una insurreccion que habia estallado en Polonia.

M. de Bismarck decia a ese respecto lo siguiente:

M. de Unruh, ha presidido, y habeis aplaudido sus palabras, que si a consecuencia de las medidas tomadas para la seguridad de nuestras fronteras y de nuestros intereses nos halláramos con complicaciones esteriores, rehusariais al rei los recursos necesarios para la defensa del país. No es esto, como si se gritara al estranjero: «Venid; el momento es favorable?...» *(Interrupciones y contradicciones)*. Ah! me regocijo al veros manifestar aun un sentimiento de indignacion... *(Interrupciones, gritos: Al órden!)*

EL VICE-PRESIDENTE.—*M. Behrend.*—El señor Presidente del Consejo ha dicho que se regocija del sentimiento de indignacion, manifestado por la Cámara. Si el señor Ministro juzga oportuno espresar aquí una satisfaccion cualquiera sobre lo que la Cámara cree deber hacer o ha hecho ya, esto le respecta esclusivamente. No me creo autorizado para llamarlo al órden por esas palabras.

M. de Bismarck.—No quiero discutir aquí la cuestion de saber hasta qué punto un llamamiento al órden podria ser lejítimo respecto de un Ministro de Estado.—Pero si tal cuestion fuera de nuevo iniciada me reservaria examinarla.—Esa amenaza de despojar a la Prusia de la posibilidad de defenderse se habia proferido ya en 1848, por el mismo M. de Unruh, cuyo nombre se encuentra ligado a la negativa de pagar los impuestos... *(Interrupciones.)*

M. Behrend.—Es necesario que haga notar al señor Presidente del Consejo que sus últimas palabras no tienen relacion alguna con la órden del dia. Yo no veo aun, ni la mas remota congruencia entre el objeto de este debate, y lo que M. de Unruh puede haber dicho en discusiones anteriores.

M. de Bismarck.—Me permito observar al señor Presidente que no puedo concederle el derecho de interrumpirme disciplinariamente. Yo no tengo el honor de ser miembro de esta asamblea; no he participado en la confeccion de vuestro reglamento ni en la eleccion de vuestro Presidente; no estoi sometido a la disciplina de la Cámara. El poder disciplinario del Presidente se detiene en este banco. Yo no reconozco otro superior que S. M. el Rei, y no conozco lei ni disposicion alguna constitucional que me sujete a la autoridad disciplinaria del Presidente de esta Cámara... *(Interrupcion.)*

M. Behrend.—Reclamo el silencio para que el señor Presidente del Consejo pueda continuar.

M. de Bismarck.—Cuando tomo la palabra, no es en virtud de vuestro reglamento, sino en virtud de la autoridad de que me encuentro revestido por su majestad. Hai un artículo de la Constitucion que prescribe que los ministros, cuando lo deseen, deben en cualquier momento obtener la palabra, y ser oidos. *(Interrupcion)* No teneis derecho de interrumpirme.

M. Behrend.—No obstante lo que acaba de decir, me veo obligado a interrumpir al señor Presidente del Consejo. Yo no le he arrebatado la palabra, no teniendo ese derecho por la Constitucion. Pero el Presidente de la Cámara ejerce en este recinto su poder disciplinario el cual se estiende hasta las cuatro murallas de este salon y no termina en el banco ministerial.—*(Bravos repetidos y entusiastas.)*

M. de Bismarck.—Debo designar esa opinion como errónea, y como de ninguna manera compartida por el gobierno.

Decia pues que ese mismo diputado de Unruh, que en 1848, ligó indisolublemente su nombre a la negativa de los impuestos....*(Ajitacion borrascosa en la asamblea; esto es indigno! retárdese!*

M. Behrend.—Señores, si el tumulto no cesa, me veré obligado a levantar la sesion. Apesar de la oposicion del señor Ministro, usaré de esa facultad que me está acordada por el artículo 61 del reglamento, si vuelve a repetir palabras, a mi juicio, estrañas a la discusion. Antes de recurrir a esta medida, aguardaré para ver si el señor Ministro repite sus espresiones.

M. de Bismarck.—No puedo impedir al señor Presidente que retarde el debate, y no creo absolutamente necesario repetir aun una vez mas mis palabras; creo haber sido suficientemente comprendido.

....

El incidente permaneció por el momento en ese estado, pero poco despues atacado vivamente el Ministro de la Guerra, declaró que «cuando imputaciones personales de ese carácter se dirijian contra el ministerio o uno de sus miembros, el no veia en ello sino una *insolencia injustificable*.

EL VICE-PRESIDENTE *Bockum Dolffs.*—Debo interrumpir al señor Ministro de la Guerra.

M. Roon.—Os ruego no me interrumpais.

M. Bockum Dolffs.—Deseo hablar e interrumpo al señor Ministro de la Guerra.

M. de Roon.—Escusad, tengo la palabra y no la cederé...*(El presidente ajita la campanilla.)* Tengo la palabra, la Constitucion me da derecho y, ninguna campanilleo ningun jesto, ninguna interrupcion... *(Campanillazos, gritos, al órden! silencio! Gran ajitacion.)*

M. de Bockum Dolffs.—Cuando tengo que interrumpir al señor Ministro de la Guerra, su deber es callarse! *(a la derecha: oh! oh! Bravos frenéticos en la izquierda)* y con este fin me sirvo de la campanilla, y si el señor Ministro rehusa conformarse, diré que me traigan mi sombrero.

M. de Roon.—No tengo nada que observar a que el señor Presidente haga traer su sombrero; deberia no obstante observar... *(bulliciosa ajitacion en la izquierda)*... Señores, 350 voces son mas poderosas que una sola. Yo reivindico mi derecho constitucional. Tengo el derecho de hablar cuando quiera y nadie tiene el de interrumpirme.

M. de Bockum Dolffs.—(Ajitando siempre la campanilla.) Yo interrumpo al señor Ministro. Cuando el Presidente habla todo el mundo debe callarse, y todos tambien, sea en este recinto, sea en las tribunas, deben deferir a sus órdenes, y si en realidad se hubiera faltado al órden, era a mi a quien correspondia castigar esa falta. No lo he hecho por que el orador que ha dejado la tribuna, ha permanecido en su derecho. *(Bravos en la izquierda; murmullos en la derecha.)* Ahora concedo la palabra al señor Ministro de la Guerra.

M. de Roon.—Debo protestar de nuevo contra el derecho que el Presidente se arroga para con el gobierno. Soi de opinion que el poder del señor Presidente, como se ha dicho en una ocasion anterior, espira en ese banco!

***

La Cámara nada decidió en medio de la tempestad.

MISCELANEA.

Costumbres y rasgo característicos de los anglo-sajones.

El señor Boutmy, miembro de la academia de ciencias morales y políticas y director de la escuela libre de ciencias políticas de París, ha hecho un estudio sobre la situacion respectiva del individuo y del estado.

Uno de los rasgos característicos de la poblacion anglo-sajona es una enérjica y sostenida necesidad de movimiento. La actividad por la actividad se manifiesta en ella bajo todas las formas; pruébalo el ardor con que se dedica a los jéneros de sport mas variados (cricket, mail, lawn-tenis, carreras, gimnasia, caza, tiro, natacion, navegacion, equitacion, etc.)

Hasta la reforma lejislativa de 1882, la autoridad del padre en la familia era casi tan absoluta como lo era en los tiempos antiguos en la sociedad romana. Hasta entonces la mujer no estaba emancipada; entraba en la casa, con arreglo a las costumbres, sin llevar dote, no tenia ni el derecho de hacer testamento, ni de adquirir; no se necesitaba casi para nada su asentimiento.

La caballería que en la edad media tanto habia hecho para hablandar las costumbres y mejorar la condicion de la mujer en Europa y en el resto del mundo cristiano, no habia ejercido en este concepto influencia alguna sobre la Gran Bretaña.

La reforma de 1882 ha cambiado las cosas; la mujer inglesa puede en adelante poseer, y de este derecho derivan numerosas consecuencias, que le aseguran un lugar que se le habia rehusado hasta hora en la sociedad legal.

La educacion inglesa tiene constantemente un propósito utilitario; los niños son educados e instruidos en vista de una carrera determinada. El padre es un protector que no les debe nada mas allá de lo que los sentimientos de la paternidad le sujieren. En las familias ricas la constitucion ha establecido el privilejio del primojénito, lo que obliga a los demas hijos a buscar en su propia iniciativa los medios que puedan asegurar su porvenir. Por este lado la actividad se siente estimulada, y las grandes y fecundas empresas que han enriquecido a la nacion no dejan de suscitar numeros esfuerzos.

El autor del trabajo entra en seguida en un estudio profundo sobre la propiedad. El suelo es fértil. el clima sano, la tierra rica en minerales de todas clases.

Estos tesoros naturales han escitado en esta raza activa y vigorosa el ardor para el trabajo. Infeliz del que se muestra indolente en ese torbellino de empresas inspiradas por la injeniosidad o la audacia. Es un hombre perdido, un verdadero náufrago.

No faltan los pobres en la sociedad inglesa. Son algo así como los desperdicios de una vasta y poderosa fundicion.

Esos miserables, esos indijentes, esos atrofiados de cuerpo o de espíritu son tratados un poco como los desperdicios, que no pueden dejarse amontonar en una fábrica so pena de enjendrar miasmas o producir obstáculos.

Se les ha auxiliado por medio de asilos, de refujios, de socorros, de hospicios, de abundantes limosnas, todo un sistema que constituye una especie de socialismo de estado y que el señor Boutmy no parece apreciar mucho. Pero es una gran llaga que si se dejase sin algun remedio constituiria un gran peligro para la paz pública.

Despues de todo, dice el autor, vale mas tener que alimentar y vestir esas hordas de miserables que tener que fusilarlos despues de una sublevacion.

El comercio, la industria, la navegacion prosperan. Las grandes fortunas tienen la iniciativa de las empresas poderosas.

Tal es la tenacidad y la confianza que tiene en sí mismo el rico comerciante ingles, que durante mucho tiempo las sociedades comerciales han sido casi irresponsables, y por una especie de desprecio de los riesgos que podian correrse, han quedado en la misma condidicion, apesar de las facilidades ofrecidas por la lejislacion desde 1862, relativa a la formacion de sociedades de responsabilidad limitada.

La pequeña propiedad de la tierra ha desaparecido completamente. La gran propiedad, que reune a los electores y a los elejibles, solo detiene el poder político no Contra ese estado de cosas se ha formado una corriente de opinion cuya importancia puede ponerse en duda y que se manifiesta de una manera cada vez mas enérjica y amenazadora, presentando perspectivas de crisis económicas y políticas, capaces de producir cambios considerables en la constitucion legal y social de la Gran Bretaña.

La accion del vinagre sobre las sanguijuelas empleadas.

Las sanguijuelas empleadas pueden desengurjitarse de la sangre que chuparon, conservarse y aprovecharse de nuevo, pasado algun tiempo. El hecho, sin embargo, de haber habido ya accidentes de trasmision de enfermedades por medio de las sanguijuelas empleadas, autoriza a muchos prácticos a proscribirlas y a no hacer uso de ellas, en todos los casos sin escepcion.

Esta regla, debe rejir absolutamente en los casos de enfermedades trasmisibles o contajiosas, y deja de tener razon séria cuando las sanguijuelas se emplean en organismos sanos sin jérmenes contajiosos ni virus alguno.

De aquí derivan las reglas aconsejadas para el desengurjitamiento de las sanguijuelas y conocidas de todos; la sal de cocina y la ceniza son las sustancias usadas para provocar ese desengurjitamiento.

Otra ventaja de las sustancias que obran sobre esos gusanos, es la de hacerlos despegarse sin violencia en los casos en que sobreviene en el enfermo cualquier accidente causado por la pérdida de sangre u otra causa cualquiera: una síncope, convulsiones, un dolor escesivo, o aun la impaciencia del enfermo. Con la sal de cocina, la ceniza, la pimienta y el tabaco se obtiene ese resultado. Yo añadiré a ese grupo el vinagre y el ácido acético.

El vinagre segun lo he observado en muchísimas ocasiones, sirve indistintamente para los dos fines, esto es para el desengurjitamiento de las sanguijuelas o para despegarlas de la piel o de la mucosa a la cual están pegadas, chupando, en el caso en que eso sea necesario. De hecho los animales empleados, puestos en una mezcla de vinagre y agua a 10/100 poco mas o menos, comienzan inmediatamente a arrojar por la boca chorros de sangre. Deben cambiarse en nuevas mezclas, limpias de sangre, hasta que no arrojen ya ninguna sangre.

Poniendo en práctica el medio empleado, despues y como término final de los otros procedimientos, (por la sal de cocina o por la ceniza), esto es, esprimiéndolas entre los dedos de la cola a la cabeza para quitarles el resto de sangre que les queda, lavándolas despues en agua pura y dejándolas en un vaso apropiado con agua, se vuelven aptas a servir de nuevo despues de algun tiempo.

Las sanguijuelas pegadas en cualquier parte del cuerpo, se despegan inmediatamente que se les acerca el dedo mojado en vinagre o que se hace gotear ese líquido de modo de mojarles las ventosas.

La accion, que acabo de mostrar, del vinagre con relacion a las sanguijuelas, la conocí por primera vez (sin haberla leido en ninguna parte) cuando, siendo aun estudiante de medicina, cuidaba a una enferma mui débil y afecta de erisipela en una de las piernas.

La aplicacion de un gran número de sanguijuelas en la rejion afectada por la enfermedad produjo en la enferma, cuando los animales comenzaron a llenarse, gran abatimiento y un estado sincopal, lo que me hizo mandar quitar las sanguijuelas inmediatamente, sirviéndome para ello en ese momento del vinagre, al cual pensé entonces.

Desde esa época he recomendado solo el vinagre en casos idénticos, y he dado esta nocion práctica a muchos farmacéuticos y otras personas interesadas, que han empleado ventajosamente esa sustancia para el desengurjitamiento de las sanguijuelas.

De lo que acabamos de esponer resulta lo útil que es la aplicacion del agua con vinagre, y lo conveniente que será, cuando se diere el caso de la introduccion de una o mas sanguijuelas en el recto, en la vajina, en las fosas nasales y aun en el estómago, hecho que no es raro y que puede suceder en los casos en que se aplican esos animales en las cercanías de las mucosas de esas rejiones.

CURSINO DE MOURA.

La vida de un pretendiente de la India.

No hace mucho tiempo que circularon proclamas llamando a los habitantes de la India a sublevarse contra la dominacion inglesa, proclamas suscritas por el Comité de una seciedad libertadora de la India, y cuyo verdadero autor seria el maharajah Dhuleep-Singh, príncipe mediatizado de los Sikhs, refujiado en Moscow.

He aquí algunos datos sobre la vida de este pretendiente, que se pone en guerra contra los que él llama «mirmidones ingleses».

Dhuleep-Singh es hijo y heredero de Runget-Singh, jefe de los Sikhs, príncipe de Lahore, que murió en 1839. La señora Maharani, su viuda, logró mantenerse en el poder en medio de incensantes guerras cíviles; iba a colocar a Dhuleep-Singh en el trono, cuando Lahore fué tomado por los ingleses, se llevaron a Lóndres a la reina y a su hijo.

Este fué educado por un *gentleman* británico, adjuró la relijion del profeta Nanuh, adquirió con una parte de los fondos que se le pasaban (un millon de francos) un castillo en Warwickhirse, se casó con una inglesa en el territorio británico de Alejandría, y llevó en la metrópoli la vida de un jóven lord.

Y lo hizo tan bien que contrajo deudas y se arruinó; para salir de apuros pidió al gobierno ingles, como indemnizacion por los estados que se le habian tomado, una suma redonda de cincuenta millones de francos. Le fué rehusada. En seguida Dhuleep-Singh se embarco para la India. no ocultando su propósito de trasladarse a Lahore y tratar de reconquistar el trono. Fué destinado por órden superior en Aden y enviado a Europa donde se le dejó libre.

Durante algun tiempo no se volvió a saber nada del príncipe de los Sikhs; pero despues se averiguó que se dirijia a Rusia bajo el seudónimo irlandés de Patrick Casey, que habia sido estafado por un *pick-pocket* en la estacion de Berlin, y que por intervencion de Katkoff se le habia admitido en Rusia sin pasaporte y sin dinero.

La prensa inglesa se conmovió al tener noticia de las relaciones existentes entre los panslavistas y el ex-maharajh de Lahore. Un corresponsal del *Times* se puso en campaña para conocer sus propósitos y celebrar una entrevista; pero no pudo ver a Dhuleep Singh.

Desde entonces el príncipe vive en Rusia, donde el gobierno le permite lanzar proclamas y parece tener interes en guardarlo, para convertirlo cuando sea necesario en arma, o a lo menos en amenaza contra Inglaterra.

Los Sikhs pasan por ser fieles a la dominacion británica; nadie, sin embargo, puede saber qué influencia tiene sobre ellos la palabra del último descendiente de su dinastía nacional, qué papel le está reservado a éste, y qué efecto produciria su llegada a la frontera de la India.

COMERCIO

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Valparaiso, 5 de enero de 1888

	Compdor	Vendedor	Ut. venta.	Alza	Baja
BANCOS.				%	
Nacional de Chile	173 %	174	174		½
Valparaiso	197 »	197½	197		
Agricola	152½ »	153	153		
Concepcion	150 »				
Mobiliario	160 »				
Union	89 »	89½	89		
Hipotecario	210 »	220	210		
Garantizador	1400 »	1450	1350		
Responsabilidad	750 »	825	800		
Santiago	118¼ »	140	135		
Nacional Hipotecario	193 »	200	194		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	70 %	80	75		
Carrizal	50 »	65	62		
Copiapó	76 »	80	74		
Tongoi	23 »	80	20		
Urbano de Sant.	104½ »	105½	104½	½	
Urbano de Valp.	196 »	198	200		
VAPORES, BUQUES, ETC					
Ca S A de Vapores	147 %	147½	149		1½
N. de Remolcadores		116	115		
Comercial de id	115 »	116	114		
Maderas y Buques	83 »	86½	86		
Diques	98 »	99	98		
Balleneros	140 »	450	450		
COMPAÑIAS DE GAS.					
Ca de Gas de Santiago	179½ %	181	179		
de id de Valpar.	107	110	107		
de consumidra. de gas	410	415	408		
de la Serena.	184 %	190	180		
COMPAÑIAS DE MINAS					
Gran Ca Arturo Prat	78 %	79	78		
Occidente de Cachinal	10 »	11	10		
Minera de Chañaral	145 »	150	140		
Huanchaca de Bolivia	3300 »	3330	3200		
Oruro de id	2500 »	2600	2625		
Peñablina de Caracoles		20			
Esplotadora de id	75 »	78	75		
Riqueza de id	10 »				
Deseada de id	25 »				
Gran Compañía de id	20 »				
Sud-Americana de id	10 »				
Blanca Torre	17½ »	17½	17½	½	
Codiciada Esmeralda		10	10		
Todos Santos	69½ »	70½	71		
Desengaño Gall	74½ »	75½	75		
Sociedad Descubridora d' Esmeralda	120 »	127	125		
Ca Minera La Coipa	16 »	20	18		
CA DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	270 »	275	270		
» La América	260 »	265	260		
» Union Chilena					
» La Valparaiso	122 »	125	125		
» La Nacional	44 »	45	44½		
» La República	70 »	80	80½		
» La Comercial	72 »	73	75		
» La Protectora					
» La Pacífico					
VARIAS					
Ca Maderas y Carbon	110	112	110		
» Salitres de Antofag.	78 %	78½	77		
» Ascensores Mecánicos	19 »	19½	19		
» Id de Capital	20	80	80		
» Telégrafo Trasandino	185 %	186	185		
» Beneficiadora de Ant	55 »	56	56		
» Telégrafo Americano	69 »	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	%	Compdor.	Vendedor	Ut. venta.	Alza	Baja
Deuda interior	8	48	48½	48		
Id id de 1882	6	99	100	97		
F C de Stgo. a San Fdo.	6	95	97	94		
Id de San Fdo. a Curicó						
Id de Llai-llai a S Felip	6	95	97	98		
Id de Stgo. a Quillota	6					
Municipalidad de Stg	8	106½	107			
Id de id	7	100½	100½	100		
Id de id	6	91½	92	91		
Bco Gdor de Valores	8	102	102	103		
Id de id	7	102½	103	103		
Id de id	6	95½	96	95½		
Id de id	5	93	88	87		
Caja Hipotecaria	8	104	104½	104½		
Id de id	7	102½	103	103½		
Id de id	6	96½	96½	96½		
Id de id	5	90	90½	90		
Munic. de Valp (agua)	10	107	107½	107½		
Id de id	8	103	103½	103½		
Id de id	7	97	97½	97		
Id de id	6	90½	90½	91½		
Id de id (Teatro)	5	78	78½	78		
Billetes del Bco Valp.	6	93	93½	93		
Id de id	7	100½	101	101		
Banco Hipotecario	8	99½	100½	102½		
Id de id	7	100	100½	100		
Id de id	6	93	94½			
Id Nacional Hipotec	8	103½	103	103½		
Id id	7	100	100½	100		
Id id	6	95	95½	95		
	7	102	102½	102		

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

ORO.		PLATA	
Oro americano..	80 % pr	Pesos fchilenos	47 %
Id frances	78 »	Id id peruanos.	40 »
Lib. esterlinas.	9 00 s/u	Mndas de 80 cts	15 »
Id españolas	8 90 »	Id de 20 id...	15 »
Id alemanas	8 80 »	Id de 10 y 5 id.	8 »
Onzas españolas	00 »	Id de 20 id bol..	12 »
Id de paises esp.	00 »	Plata inglesa..	65 »
Id en lingotes, 000/1000 p gr.	1 15 »	Id americana..	65 »
Oro de lavadero, por gramo.	1 00 »	Id española...	68 »
Oro chil (cónd)	58 %	Plata en barra a bordo..	$ 12.90
Id oro menudo.	60	Id en tierra..	12.95

FLETAMENTOS.

«Okeia,» 688 t, trigo Talcahuano, órdenes, Reino Unido 28/9, Continente 33/9, Hamburgo o Altona 31/3; menos 1s 3d puerto directo.
«Adele Lubker,» 534 t, Valparaiso, frutos del país para Europa, a tipos reservados.
«Maude,» 1077 t, salitre Iquique, Reino Unido o Continente 27/6; menos 1s 3d puerto directo.
«Aberytwith Castle,» 1056 t, trigo Talcahuano, Reino Unido 27/6, Continente 32/6; menos id id
«Pampero,» 588 t, manganeso Carrizal, Reino Unido 25/3, Continente 31/3; menos id id.
«Copley,» 1741 t, salitre Iquique, Reino Unido o Continente 27/6; menos id id.
«Hampshire,» 1164 t, salitre Puerto Oliva para Hampton Roads, por cuenta de sus dueños.
«Landseer, 1348 t, salitre Iquique, id id.

SALITRE.

El movimiento ha sido un poco mas importante que en la semana anterior. La última venta conocida era del 95% a $ 2.55, cerrando indeciso el mercado.

COBRE EN BARRA.

Las órdenes de compra han disminuido en sus precios. Conocemos ventas a $ 32.20, a bordo. La plaza cierra un poco mas firme.

CARBON.

No ha habido demanda desde nuestra revista anterior.

Anuncios de Francia

AMÉDÉE PRINCE y Cia

PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS

Unicos y Exclusivos Agentes

REPRESENTADOS EN CHILE

Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.

MODELO DE PASTILLAS — PARIS — Belloc

Enfermedades del Estomago

La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las

PASTILLAS y POLVO de CARBON del Dr BELLOC

en las Enfermedades siguientes:

DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGRURAS.

La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada dia.

Venta en la mayor parte de las Farmacias. En PARIS, en la Casa L. FRERE.

MODELO DE PASTILLAS

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico de 1a clase, Doctór en Medicina de la Facultad de Paris

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

Enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

Desconfiese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma PAUL GAGE y el Tratado del Origen de las Flegmas que debe acompañar á cada botella

Depósitos en todas las Farmacias.

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápices ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápices-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo pidan.

Balfour, Lyon y Ca

DELICIAS, 26—VALPARAISO

Fabricantes e importadores de máquinas

VENDEN:

CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE «Best Charcoal,» N.os 8, 10 y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA «Piltz.» y «Americanos,» elípticos y circulares.

Ofrece tambien su completo surtido de Fierro, Cañerias y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industria

BOMBAS CENTRÍFUGAS

Privilegiadas en Francia y en el Estrangero.

Buen éxito justificado por gran número de aplicaciones.

L. NEUT & Ca

Para las Fábricas de Hilados y de Tintes, Cervecerías, Fabricas de Papel, etc.

Para los Trabajos de Agotamiento

Para los Riegos y sumersion de las Viñas

Bombas esmaltadas para ácidos

Bombas para dragar y estraer arena

PARIS, 66, calle Claude-Vellefaux, 66, PARIS

Agente para CHILE: Valentin LAMBERT, en Santiago.

EL HIERRO BRAVAIS Combate con eficacia LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

Aconsejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dósis de 8 a 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo

Deposito en la mayor parte de las Farmacias.